

¿Dónde vive el niño después de ser removido?

Hasta la audiencia de 72 horas se mantenga y que el juez tome una decisión, DCF decide donde vive el niño. DCF colocará al niño con un familiar (si está disponible), en una casa de acogida, o en una casa hogar residencial, dependiendo de la edad y las necesidades del niño. Esto también es cierto si, después de la audiencia inicial, el niño permanece bajo la custodia del DCF.

¿Que sucede con mi caso de DCF si después de la audiencia de 72 horas DCF mantiene la custodia de mi niño/a?

Los padres y el niño/a, si el o ella son mayores de 14 años, hablarán con DCF sobre un plan de acción dirigido a reunificar la familia o ayudar a la familia a resolver el problema que llevo a la C&P. Un plan de acción es un acuerdo entrado entre los padres y niños si es mayor de 14 años y DCF que incluye una lista de lo que cada miembro de familia y DCF debe hacer. Los padres pueden estar de acuerdo con el plan de acción, por ejemplo, tomar clases educativas de crianza, o clases de cómo controlar la ira, ir a terapia, encontrar vivienda, o subsistirse a evaluaciones de drogas o alcohol.

El plan de acción debe ser desarrollado junto con los padres y el niño/a mayor de 14 años y DCF, no solamente DCF. Si los padres y el niño/a mayor de 14 años están de acuerdo con lo que se determino en el plan de acción, lo firman. Los padres y el niño/a pueden considerar una consulta con sus abogados antes de firmar el plan de acción. Mientras que el caso con DCF se mantenga abierto, DCF, los padres y el niño/a mayor de 14 años, y sus abogados supervisaran si todos, incluyendo DCF, completan su tarea como fue acordado en el plan.

¿Que sucede en la Corte Juvenil después de la audiencia de 72 horas si DCF mantiene la custodia del niño?

El juez asignara un investigador de la corte quien revisara todos los archivos y entrevistara a los padres, el niño/a, el personal de DCF, los miembros de la familia y profesionales que trabajan con la familia. El investigador escribirá un reporte que incluirá recomendaciones para el caso. Este reporte será sometido al juez, y se dará copias de este a los abogados de los padres y del niño. Unos meses después de la audiencia de 72 horas, los padres y sus abogados, y los abogados del niño/a participaran en una audiencia preliminar en la corte para revisar la investigación de la corte, y preparar para, y seleccionar una fecha para el juicio. El juicio será para determinar si los padres o guardianes son "aptos" para criar al niño/a, y quien deberá tener la custodia del niño/a: DCF, los padres u otra persona.

¿Que pasa en la cita de juicio?

En el juicio, el juez debe considerar que es lo mejor para el bienestar del niño, y decidir si los padres están actualmente "no aptos" para cuidar al niño. Ambas partes interesadas tienen los mismos derechos de presentar sus evidencias y ser representados por abogados al igual que durante la audiencia de 72 horas.

Al fin del juicio, el juez puede:

- Decidir que los padres son aptos para criar al niño/a y regresar la custodia a sus padres;
- Decidir que los padres no son al presente aptos para criar al niño/a y otorgar la custodia permanente del niño/a a DCF con la meta de reunificar la familia luego, o dar la orden a otros de convertirse en guardián del niño/a; o
- Decidir que los padres no son aptos para criar al niño/a, y que sería en el mejor interés del niño/a terminar los derechos de los padres al niño/a, y dejar libre al niño/a para adopción.

DCF, los padres, o el niño/a pueden apelar la decisión del juez, lo que significa que pedirán a otra corte que revise la decisión tomada por el juez. El proceso de apelación puede llevar mas de un año.

Para mas información llame al:

Children's Law Center of MA
298 Union Street, Lynn, MA 01901
(tel) 781-581-1977 (fax) 781-598-9364
www.clcm.org

Asistencia telefónica esta disponible durante las horas de oficina. Por favor llame al 1-800-KIDLAW8 y solicite con un asistente

Esta oficina esta apoyada por parte de the Massachusetts Legal Assistance Corp., the Cummings Foundation, Massachusetts Bar Foundation, and the United Way of Massachusetts Bay and Merrimack Valley.



Actualizado junio 2017

CASOS DE CUIDADO Y PROTECCIÓN (C&P)



**CHILDREN'S LAW CENTER
OF MASSACHUSETTS**



¿Qué es un caso de Care and Protección?

Un “Care and Protección case” es un caso de Cuidado y Protección (C&P). Un caso de Cuidado y Protección es un procedimiento en el cual la corte juvenil decide si el niño ha sido o se encuentra en gran riesgo de ser abusado o descuidado por su vigilante (usualmente sus padres o guardián). El juez también decide si el guardián no es apto para cuidar al niño en el presente. Si el guardián no es apto para el cuidado del niño, el juez entonces decide quién tendrá custodia del niño. Para ayudar en esta decisión, el juez considera lo que sería mejor para promover el bienestar del niño.

¿Cómo empieza un C&P?

Cualquier persona mayor de 18 años puede aplicar para un C & P. La mayoría de los casos de C & P son comenzados por el Departamento de Niños y Familias (DCF). Usualmente, un C & P empieza cuando una persona le reporta a DCF que un niño está siendo físicamente o sexualmente abusado o descuidado por sus padres o guardián, o por otro vigilante quién el guardián permite tener acceso al niño. Este reporte es referido como un “reporte 51A”.

¿Qué es abuso y negligencia ?

El abuso puede ser físico, sexual o emocional. Reportes de muerte o lesión grave de un hijo, asalto sexual o explotación de un niño también deben ser remitidos a la Fiscalía para su investigación y posible procesamiento criminal. Negligencia significa no proveerle al niño con el apoyo necesario para su salud, su bienestar, su educación y su seguridad. Esto puede incluir permitir que el niño viva en condiciones seriamente deficientes o vivir sin una alimentación adecuada, ropa, calificación, o la atención médica, el consumo de drogas en presencia del niño, no proporcionar supervisión suficiente para el niño, no mantener al niño a salvo de otras personas que podrían abusar o explotar al niño, y no exigir a un niño que sea menor de 16 años a asistir a la escuela.

¿Quién puede reportar un 51A?

Cualquier persona que sospeche que un niño está siendo abusado o descuidado puede reportar un 51A. El reportero puede mantenerse anónimo.

¿Quién debe reportar un 51A?

Ciertos profesionales llamados “mandated reporters” (informantes obligatorios) son requeridos por ley de reportar casos de sospechas de abuso y / o negligencia de un niño a DCF. Estos profesionales incluyen maestros, proveedores de cuidado, trabajadores sociales, doctores, enfermeras, dentistas, psicólogos, psiquiatras,

policías, y bomberos.

¿Qué pasa después de que el 51A haya sido reportado?

Cuando alguien reporta un 51A con el Departamento de Niños y Familias, el trabajador de DCF debe tomar una decisión de “screen in” (aceptar) o “screen out” (rechazar) el reporte.

¿Cuándo será el reporte de 51A “screened out”?

Un reporte debe ser “screened out” (rechazado) si las acciones que han sido reportadas no son consideradas “abuso” o “negligencia” como se definen por ley o si el abusador no es una persona responsable por el cuidado del niño. El reporte también puede ser “screened out” si la familia ya tiene un caso abierto con DCF, o si el reporte es viejo o “frívolo”, o si el abuso no fue perpetrado por un “cuidador”.

¿Qué pasa si el reporte es “screened in”?

Si el reporte es “screened in” (aceptado), DCF conducirá una investigación llamada “Investigación Inicial”. Si el investigador de DCF decide que el niño está en riesgo de ser abusado o descuidado o si el niño actualmente está siendo abusado o descuidado, el reporte 51A será “apoyado” o “justificado.” Esta investigación debe ser conducida en 5 a 15 días de cuando el reporte inicialmente fue reportado; en casos de emergencia, entre 5 días de trabajo. Durante esta investigación, el investigador tratará de hablar con la persona(s) responsable(s) por el cuidado del niño, el niño nombrado en el reporte, individuos de la comunidad y miembros de la familia que tienen contacto con la familia.

¿Que sucede al final de la investigación/ respuesta?

DCF decide si el reporte es:

- No substanciando: no hay causa razonable para creer que el niño/a ha sido abusado o causa de negligencia
- Substanciando: hay causa razonable para creer que el niño/a fue abusado y/o negligencia o que las acciones de los encargados de la crianza del niño/a han puesto al niño/a en riesgo.
- Preocupación sustanciada: existen causas razonables para creer que el niño/a fue negligentemente descuidado y que las acciones de los encargados de la crianza del niño/a crean la posibilidad de abusar/o negligencia pero que no hay riesgo inmediata al niño/a.

Al final de la investigación/respuesta, DCF también decide si debe actuar para asegurarse que el niño no corre riesgo alguno en su hogar.

¿Qué pasa si DCF cree que el niño actualmente está en peligro por el alegado abuso o descuido?

Si al recibir el reporte 51A el trabajador cree que una acción de emergencia es necesaria para proteger al niño de peligro, o durante o después de la investigación DCF cree que el niño está en riesgo de severo abuso o descuido si él / ella sigue en la misma situación, DCF puede aplicar un C & P y pedir que el juez dé permiso de remover al niño temporalmente de la custodia de su padre o guardián.

¿Cómo DCF obtiene custodia temporal de emergencia del niño?

Para obtener custodia temporal del niño, el trabajador de DCF debe ir a la Corte Juvenil con un testimonio escrito llamado un **affidavit** que le dice al juez porque DCF cree que es necesario que el niño sea removido de la custodia de sus padres o guardián. Si el juez está de acuerdo con DCF y encuentra que las alegaciones son tan severas que hay que remover al niño del hogar para proteger el niño del daño, el juez puede ordenar que el niño sea puesto bajo la custodia de DCF temporalmente. En emergencias extremas, DCF tiene la autoridad legal de remover a un niño de su guardián sin permiso avanzado de la corte. En estos casos, inmediatamente después de remover el niño, DCF debe notificarle a la corte de la emergencia y pedir permiso de quedarse con el niño.

¿Debe DCF hacer todo esfuerzo posible para no remover al niño/a de la custodia de sus padres/ guardianes?

Si! DCF debe hacer “esfuerzos razonables” en tratar de prevenir remover al niño/a de la custodia de sus padres o guardianes. Esto no significa que DCF debe dejar al niño/a en una situación riesgosa, pero quiere decir que DCF debe tratar de proveer servicios razonables, o pensar en arreglos alternativos que puedan eliminar el riesgo al niño/a y prevenir que el niño deba dejar la custodia de sus padres o guardianes.

¿Qué pasa después de que el niño sea removido?

Si el niño es removido temporalmente de sus padres, los padres y el niño tienen el derecho a una audiencia donde podrán decirle al juez su lado de la historia. La audiencia debe ser hecha en aproximadamente 72 horas de cuando el niño fue removido de sus padres. Los dos padres y niño tienen derecho de obtener abogados durante la audiencia y si son elegibles, el juez designará asistencia legal gratuita. Los padres, el niño y DCF también tienen derechos de presentar evidencia apoyando su posición, y de poder interrogar a los testigos. Los lados podrán pedirle al juez que regresen custodia del niño a los padres o a otra persona, usualmente un miembro de la familia o amigo, como custodia temporal del niño.